



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán 2 6 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 31112/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 183/2017, solicita prórroga de designación de la Profesora SILVIA BEATRIZ BELLIDO en la asignatura "Lengua y Literatura I" de 4º TME "B", en 4 (cuatro) Hs. Cát. (732), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Bellido fue designada interinamente mediante Res. Nº 1986/2015 en reemplazo de la Prof. Córdoba Carolina que renuncio al Cargo.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de Concurso mediante Expediente Nº 31018/2013.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **SILVIA BEATRIZ BELLIDO** DNI: 26.400.483 como Docente Interina en la asignatura "Lengua y Literatura I" en 4 (cuatro) Hs. Cát. (732) de 4° TME "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N°

0387

2018

Prof. Maria Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Da. ALICIA BARDON

Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ alcargo del Despecto de la Secretaria alcargo del Despecto de Escuelas Experimentales